RESOLUCION N° 1076 /2001 EXPEDIENTE N° 682/2001

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de Julio de 2001.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas: "Cámara Federal de Apelaciones de General Roca s/ licencia MOLDES, Leonidas" y, CONSIDERANDO:

Que a fs. 9 el señor Juez titular del Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche, doctor Leonidas J. G. Moldes, solicita se le conceda licencia, a fin de participar de la reunión del Honorable Consejo Directivo de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, en su carácter de Revisor de Cuentas.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de haberes, el día 22 de junio ppdo., al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION